

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA DEL AÑO 2017" A334

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
70066349T	PÉREZ	BALSERA	GONZALO
05312701T	RUIZ	FERNÁNDEZ	LETICIA
53955861T	QUEVEDO	OLMOS	ÁLVARO
02313259B	HERRERO	FERNÁNDEZ	BEATRIZ
72897356Y	GONZÁLEZ	CARNICERO	ZOE
53451738Z	VIDAL	GARCÍA-ARIAS	ALEJANDRO
73017763P	TAMAYO	DURÁN	ALEJANDRA
50999682B	CRESPO	ARCAYA	ANDRÉS
47580098K	MARTÍN	TABOADA	MARINA
05319688H	TOMASI	MONTES	SANDRA
70269828K	BLANCO	LOPEZ	MARTA
52876106A	EXPOSITO	PIÑERO	JOANA REMEDIOS
50237635T	SANZ	VILLANUEVA	LAURA
52011493Y	RAMOS	ACOSTA	CARLOS
52008987F	SIERRA	RAMÍREZ	ARANTZAZU
50899196N	CALVO	MARCO	DANIEL
04219711Q	SÁNCHEZ	RESINO	ELENA
32706862B	RODILES	ÁLVAREZ	MARÍA
46890524X	BLÁZQUEZ	CONCHILLO	LORENA
50551491K	ARROYO	LÓPEZ	LIDIA
51481073N	PÉREZ	MONTERO	ANDREA
71464079C	ROMÁN	GARCÍA	PAULA
05332909Z	FERNÁNDEZ	GARCÍA	JOSÉ LUIS
09030770G	BALLESTEROS	ESTEBAN	LUIS MIGUEL

1 / 3

ID. DOCUMENTO	SQ0R0zR1oY		Página: 1 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		12-01-2018 10:16:28	
 SQ0R0zR1oY			

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

02720113H	MANZANEQUE	PRADALES	MARCOS
-----------	------------	----------	--------

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
47288469D	NUÑEZ	BUIZA	ANGEL
47209163F	REY	FERNANDEZ	SARA
50483344T	PASCUA	GARCIA	SANDRA
50125982N	LÁZARO	VELÁZQUEZ	FERNANDO
05325050K	DEL POZO	ACEBO	LORENA
47315623T	MENA	PALOMO	IRENE
03477065V	MORALES	PEÑARRIETA	JHAZMINE MARISELA
02271132C	VIDAL	DUARTE	NORA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

Angel Nuñez Buiza: No aporta el título requerido en la convocatoria (Grado).

SARA REY FERNANDEZ: No cumple con el requisito de estar empadronada en la Comunidad de Madrid en fecha anterior a 10 de Julio de 2017.

SANDRA PASCUA GARCIA: No aporta el título requerido en la convocatoria (Grado).

Fernando Lázaro Velázquez: No aporta el título requerido en la convocatoria (Grado).

Lorena del Pozo Acebo: No aporta el título requerido en la convocatoria (Grado).

Irene Mena Palomo: No aporta el título requerido en la convocatoria (Grado).

Jhazmine Marisela Morales Peñarrieta: No aporta el certificado de empadronamiento.

Nora Vidal Duarte: No cumple con el requisito de estar empadronada en la Comunidad de Madrid en fecha anterior a 10 de Julio de 2017.

OBSERVACIONES GENERALES:

Nota importante: Conforme a las cláusulas de la convocatoria, aquellos candidatos que hayan sido excluidos por carecer de la titulación requerida en el momento de finalización del plazo de presentación de las inscripciones, pero que estén en disposición de obtenerla antes del día 1 de marzo de 2018, fecha prevista para la formalización del contrato, podrán indicar esta circunstancia en el periodo de alegaciones a fin de que su solicitud sea tenida en cuenta, acreditándolo documentalmente.

Los solicitantes disponen de un plazo de 48 horas, contadas a partir del día siguiente al de su publicación en la plataforma electrónica de gestión de convocatorias de contratación y en la página web de la Institución, para la subsanación de posibles errores u omisiones. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se harán públicas las listas

ID. DOCUMENTO	SQ0R0zR1oY		Página: 2 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		12-01-2018 10:16:28	
 SQ0R0zR1oY			

definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación**

Visitación López-Miranda González

ID. DOCUMENTO	SQ0R0zR1oY		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		12-01-2018 10:16:28	
 SQ0R0zR1oY			